

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2013  
HORA 9:30 AM.



139

En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve con treinta del día ocho de Agosto del año dos mil trece, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejero Delegado Abog. Pablo Quiña Capcha, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Jorge D. Chavez Benites.
- Yris Yanet Martínez Buleje
- Ernan Hugo Ramon LLulluy
- David Oscar Cépida Quispe
- Arturo Ccoñas Bejar
- Milagro Almanza Ayala

Contando con el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por Secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada con la observación del Consejero Cépida respecto al segundo punto de la agenda donde el acuerdo sobre la autorización de préstamo bancario, donde no se ha considerado que previo a su aprobación requirió se solicite opinión legal pertinente.

**DESPACHO.-**

- |  |                       |
|--|-----------------------|
| • Oficio N° 244-2013/GOB.REG.HVCA/GGR.           | Pasa a orden del día  |
| • Solicitud de Carlos Arana Anyaipoma.           | Pasa a orden del día  |
| • Oficio Múltiple N° 068-2013/GOB.REG.HVCA/GRDS. | Pasa a orden del día. |
| • Oficio N° 253-2013/GOB.REG.HVCA/GGR.           | Pasa orden del día.   |

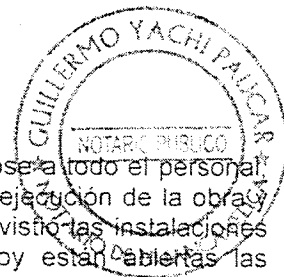
**INFORMES.-**

El Consejero Ramón informa que ha viajado a la zona nor oriente del Tayacaja para ver el mantenimiento de las carreteras donde se advierte que la empresa no está haciendo un buen trabajo en varias vías como en Acostambo – Tayacaja y el nor oriente, por lo que frente a ello el Consejo Regional debe remitir documento a la Oficina de Supervisión para que tome cartas en el asunto, también precisa que visito el centro poblado de Mantacra donde hay una de una institución educativa donde no se ha encontrado al residente ni supervisor de obra y además con planillas fantasma, situación irregular que tiene que ser investigada.

El Consejero Chávez informa que no hay transferencias económicas del Ministerio de Economía y Finanzas a favor de Churcampá y por ello no hay proyectos para ejecutar, asimismo precisa que existen obras por administración directa que se encuentran paralizadas.

El Consejero Ccoñas informa que visitó la I.E 3 de Octubre no se encontró al residente ni supervisor de obra, la I.E 1 de Caja de igual forma y es una molestia para la comunidad; se reunió en la Gerencia Sub Regional de Acobamba para ver temas presupuestales y no se está distribuyendo equitativamente el presupuesto a nivel de las provincias.

La Consejera Martínez, informa que se reunió con el Gerente Sub Regional de Huaytara, para ver el tema de los perfiles y expedientes técnicos donde le mostraron una relación de proyectos que ya están en la sede central para su evaluación y posterior aprobación es decir con las observaciones subsanadas o levantadas, también informa que hay dos obras en Huaytara pero que la sede central está solicitando ser la unidad ejecutora es decir se va a ejecutar directamente desde aquí y eso no puede ser posible, de igual forma precisa que ha participado en el desfile del 28 de Julio en Huaytara con otras autoridades y funcionarios de la sub región, también se reunió con el jefe de red de salud para tratar el tema de la problemática del personal de salud ya sea serum y otras modalidades, por otro lado existen irregularidades en la UGEL, se reunió con autoridad de Santa Rosa de Acora en Chocorvos para ver el tema de electrificación del sector II Huancavelica.



El Consejero Cépida informa que visitó la obra I.E América encontrándose a todo el personal, donde se constató que tiene un avance del 20% y están acelerando la ejecución de la obra y cumplir con lo señalado en el expediente técnico, también informa que visitó las instalaciones del programa Beca 18 donde le informaron que hasta el día de hoy están abiertas las inscripciones de estudiantes para la academia y no se han cubierto las plazas vacantes por lo que parece que se va a ampliar las inscripciones.

La Consejera Almanza refiere que ha solicitado información sobre diversos proyectos a la OREPI, visitó la Gerencia de Infraestructura para ver dos proyectos de I.E de Castrovirreyna los cuales ya están aprobados y se está a la espera del crédito suplementario; participó en la reunión del Consejo Regional de la mujer aprobándose su reglamento postergándose la sesión para la elección de la junta directiva y entre sus proyectos se tiene la construcción de la casa de la mujer, participó en la reunión con los gobernadores de Castrovirreyna para ver la deficiencia a nivel de los distritos sobre convenios en temas de supervisión y otros, también precisa que se ha reunido con el alcalde de Chupamarca quien señala que en la obra de su distrito no se encuentra al residente ni supervisor de obra, en la Gerencia Sub Regional se están ejecutando tres obras de los cuales dos son por administración directa y el otro es por contrata siendo esta última que debe iniciarse cuanto antes ya que en Mollepampa no hay maquinaria ni nada, por otro lado precisa que en la gerencia se están convocando varios procesos.

#### PEDIDOS.-

El Consejero Ramón solicita informe del Jefe de Personal sobre los trabajadores de la oficina de enlace Lima, informe del Jefe de Supervisión sobre la obra mejoramiento Jr. Bolívar – Ovalo Yacuraquina, provincia de Tayacaja e informe del Gerente General sobre las irregularidades en la adjudicación de la obra Carretera Añancusi Cota.

El Consejero Cépida solicita informe del Director de Imagen Institucional sobre los gastos efectuados en los ejercicios 2011 al 2013.

El Consejero Ccoñas solicita informe del Gerente General sobre el Convenio marco con la Mancomunidad Municipal Capac Ñan, informe del Gerente de Presupuesto sobre los proyectos de Acobamba del PIA 2014 e informe del Jefe de Estudios de Pre Inversión sobre la carretera Antacocha – Yauli – Pucapampa – Paucará.

El Consejero Chávez solicita informe del Gerente de Presupuesto sobre transferencias financieras a favor de la Gerencia Sub Regional de Churcampa.

La Consejera Almanza solicita informe del Director Regional Agrario sobre el proyecto de Riego de Extrema Pobreza en Castrovirreyna.

La Consejera Martínez solicita informe del Coordinador de PELA sobre la situación actual e informe del Gerente de Presupuesto sobre la transferencia a proyecto de carretera Tincocc – Ullpacc – Sangayaico.

#### ORDEN DEL DÍA:

**PRIMERO.-** Informe N° 200-2013/GOB.REG.HVCA/PR-ORDNSCyDC. – Asignación Presupuestal para la Instalación de Módulos de Aulas Pre Fabricadas en las Provincias de Tayacaja y Churcampa.

Los Alcaldes de las Municipalidades Distritales de Pazos y Locoja, solicitan al pleno del Consejo Regional la asignación presupuestal para la Implementación de la Actividad Instalación de Módulos de Aulas Pre Fabricadas para ambos distritos.

La Consejera Martínez, manifiesta que estar presente el área de presupuesto para emitir opinión técnica presupuestal, asimismo hace de conocimiento que el sector educación está declarado en emergencia por tres años.



La Consejera Almanza manifiesta que el informe no tiene certificación presupuestal y lo que se tiene que hacer es remitir a la Gerencia de Presupuesto para que emita opinión técnica presupuestal.

Seguidamente el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad remitir el presente informe a la Gerencias Regional de Presupuesto con la finalidad que emitan opinión técnica presupuestal.

**SEGUNDO.- Oficio N° 304-2013/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT.- Informe Técnico sobre la Creación del Distrito de Ccaccasiri.**

La encargada de la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial manifiesta que no se ha realizado la evaluación del petitorio de creación ya que fue devuelto a los interesados, por ello es importante su presentación a la oficina de Acondicionamiento Territorial tomando en cuenta las recomendaciones emitidas en el informe, para poder realizar las acciones de demarcación territorial en la provincia de Huancavelica.

El Consejero Cépida refiere que este pedido de distritalización de Ccaccasiri, viene año tras año y se va a solicitar a la junta directiva para que subsane las observaciones planteadas y poder reingresar el expediente de distritalización a la Oficina de Demarcación Territorial.

**TERCERO.- Oficio N° 234-2013/GOB.REG.HVCA/GGR. – Sobre Implementación de Recomendaciones Derivadas de las Acciones de Control del Órgano de Control Institucional.**

Respecto a este punto de la agenda el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad remitir el documento a la Presidencia Regional con la finalidad que se implementen las recomendaciones derivadas de las Acciones de Control del órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Huancavelica.

**CUARTO.- Informe del Gerente General Y Gerente Sub Regional de Angaraes sobre la culminación de Infraestructura Educativa de 16 Componentes de Angaraes Sur.**

El encargado de la Gerencia Sub Regional de Angaraes señala que la obra tiene un avance físico de 60% y avance financiero de 70% y la dificultad es que no hubo un buen control en el rendimiento de mano de obra y trajo un desfase que acumula un 95% mas o menos y una de las acciones es resolver el contrato de personal técnico y se está solicitando ampliación presupuestal para la culminación de la obra, asimismo que se va a hacer un corte de obra y hacer un nuevo perfil ya que no hay forma culminar esta obra antes.

El Consejero Quiña pregunta si se puede ampliar el presupuesto.

El Director de la Oficina de Supervisión señala que es difícil y hasta imposible la ampliación presupuestal pero recomienda que se haga el corte de obra la liquidación de la misma y la elaboración de un nuevo perfil.

**QUINTO.- Informe del Gerente General y Gerente Sub Regional de Angaraes sobre, la Obra: mantenimiento Periódico Carretera Lircay – Callanmarca – Huayllay Grande y Mejoramiento de la Carretera Pongos Grande – Huarirumi – Paucara.**

El Director de la Oficina de Supervisión señala que el proyecto consiste en construcción y mejoramiento de la carretera Pongos Grande – Huaricha dentro del cual se ha previsto construcción de alcantarillas, badenes, pontones, puentes y señalización, pero que ya se ha avanzado considerablemente y el 15 de setiembre del presente año está programado para la entrega de la obra.

**SEXTO.- Informe del Director de la Oficina de Supervisión y Liquidación, sobre la situación actual de los proyectos: Comisarias de Ticrapo, Huachos y Arma.**



642

El Director de la Oficina de Supervisión y Liquidación señala que se ha procedido a resolver el contrato con el Consorcio HVCA Global Project, EJECUTOR DE LA OBRA Reconstrucción de Comisaría PNP Villa de Arma, PNP Ticrapo y Huachos, por incumplimiento de obligaciones contractuales en perjuicio del Gobierno Regional y actualmente el inicio del plazo para que el contratista presente su liquidación del contrato de obra es de 60 días calendario, asimismo precisa el porcentaje de avances de las obras siendo la de la Comisaría de Villa de Arma en un 100%, la Comisaría de Ticrapo 78.82% y la Comisaría de Huachos 81.5%, y actualmente están en proceso de revisión técnica y financiera y de los saldos de las obras se realizará la tramitación respectiva para culminar los proyectos por la modalidad de administración directa.

**SÉPTIMO.- Informe del Director Regional de Salud, Gerente Regional de Infraestructura y Director de Logística sobre la situación actual de los Hospitales Móviles.**

Respecto a este punto de la agenda y frente a la inasistencia de los funcionarios para su sustentación pertinente, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria.

**OCTAVO.- Informe del Director Regional de Energía y Minas sobre, la situación actual del Proyecto Electrificación del Sector II – Huancavelica.**

Respecto a este punto de la agenda y frente a la inasistencia de los funcionarios para su sustentación pertinente, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria.

**NOVENO.- Oficio N° 244-2013/GOB.REG.HVCA/GGR.**

La Encargada de la Oficina de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial manifiesta que mediante Oficio N° 244-2013/GOB.REG.HVCA/GGR, evacuada por la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, se está solicitando la modificación del Artículo Primero de los Acuerdos de Consejo Regional N° 019-2013 y 022-2013, en el extremo de considerarse correctamente el término de SOLICITAR a la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, la necesidad de realizar el Estudio Complementario del Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Huancavelica, ello teniendo como base el Informe emitido por la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial.

Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación la aprobación de la modificación solicitada aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la modificación del Acuerdo de Consejo Regional N° 019-2013-GOB.REG.-HVCA/CR, de fecha 10 de mayo de 2013, en el extremo del Artículo Primero, con el siguiente texto sustitutorio:

**"ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** a la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, la necesidad de realizar el Estudio Complementario del Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Huancavelica, ello teniendo como base el Informe emitido por la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial.

**ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes.

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la modificación del Acuerdo de Consejo Regional N° 022-2013-GOB.REG.-HVCA/CR, de fecha 24 de mayo de 2013, en el extremo del Artículo Primero, con el siguiente texto sustitutorio:

**"ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** a la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, la necesidad de realizar la Actualización del Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Tayacaja, ello teniendo como base el Informe emitido por la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial.



ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes.

**DÉCIMO.- Oficio Múltiple N° 068-2013/GOB.REG.HVCA/GRDS.**

Respecto a este punto de la agenda el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad tomar de conocimiento.

**UNDÉCIMO.- Oficio N° 253-2013/GOB.REG.HVCA/GGR.**

Respecto a este punto de la agenda y frente a la inasistencia de los funcionarios para su sustentación pertinente, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria.

**DUODÉCIMO.- Pedidos de los Consejeros Regionales.**

**12.1.- Pedidos del Consejero Ramón.**

- Informe del Director de la Oficina de Desarrollo Humano, sobre la modalidad de trabajadores de la Oficina de Enlace Lima.

EL Director de la Oficina de Desarrollo Humano señala que la Oficina Enlace Lima vienen laborando dos servidores que son la señora patricia Villavicencio Durán nombrada y la señora María Teresa Cabrera contratada por CAS y las funciones que desarrollan son específicas como atención al público, recepción de documentos, fotocopiado, trámites entre otros.

El Consejero Ramón señala que hay dos jóvenes mas que trabajan en dicha oficina.

El Director de la Oficina de Desarrollo Humano señala que no lleva el registro de trabajadores por la modalidad de terceros y probablemente estén contratados por ese régimen.

El Consejero Cépida pregunta quein contrata por la modalidad de terceros y quien es su jefe inmediato.

El Director de la Oficina de Desarrollo Humano señala que la encargada de la oficina es la señora Patricia Villavicencio y la otra señora es su subordinada, asimismo quien contrata por la modalidad de terceros es la Oficina de Logística.

- Informe del Director de la Oficina Supervisión y Liquidación, sobre la obra mejoramiento Jr. Bolivar – Ovalo Yacuraquina, provincia de Tayacaja

Respecto a este punto de la agenda, el Consejero Ramón solicita la remisión de la información documentada.

El Director de la Oficina de Supervisión y Liquidación da su compromiso de entrega de la información la próxima semana.

**12.2.- Pedidos de la Consejera Martínez.**

- Informe del Coordinador de PELA, sobre la situación actual del programa.

El Director Regional de Educación señala que el Presupuesto del PELA, es para distribuir materiales a todas las instituciones educativas a nivel regional y por ello incluso se ha cogido dinero de las UGEL y las Gerencias Sub Regionales además son las que ejecutan los mismos.

La Consejera Almanza manifiesta que el año pasado Castrovirreyna tenía S/. 700 000.00 y ahora tiene S/. 500 000.00 para el programa PELA.

El Director de Educación señala que ahora sólo se cuenta con el formador y el presupuesto para Castrovirreyna es S/. 824 427.00.

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large circle around the 'Informe del Director de la Oficina Supervisión y Liquidación' section.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejero Delegado dio por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las cuatro de la tarde, firmado, doy fe.



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

PABLO QUINA CAPCHA  
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

Abog. Jordan Cardenas Arana  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL